

Clasificación y Estrategia Ambiental y Social (EAS) Parcel: Silvicultura Sostenible y Financiación de Infraestructura Competitiva - PARAGUAY

Idioma original del documento: Español
Fecha de emisión: noviembre de 2025

1. Alcance y Objetivo del Proyecto y Participación de BID Invest

Parcel S.A. (el “Cliente”, la “Compañía” o “Parcel”) se encuentra desarrollando un proyecto de celulosa (el “Proyecto de Celulosa”) que se ubica principalmente en los departamentos de Concepción y Amambay, Paraguay. Este proyecto comprende tres componentes: i) industrial, que consiste en la construcción y explotación de una planta de celulosa¹ Kraft blanqueada de eucalipto (“CKBE”) sin cloro elemental, con una capacidad proyectada de 1.800.000 toneladas métricas al año (“TMA”), que se ubicará en la localidad de Paso Horqueta, en la propiedad denominada de Zapatero Cue, en el departamento de Concepción, a unos 20 kilómetros (“km”) al norte de la ciudad de Concepción; ii) forestal, de aproximadamente 203.000 hectáreas (“hás”), que prevé la explotación (plantación y cosecha) de eucaliptos plantados por Parcel en 25 propiedades² (o “estancias”) distribuidas en los departamentos de Concepción y Amambay; y iii) obras civiles, que contempla la construcción de (a) una nueva subestación en el emplazamiento de la planta, (b) cuatro alojamientos de trabajadores en la ciudad de Concepción, (c) una línea de transmisión de 32,7 km a una tensión de 220 kilovoltios (“kV”) y la línea de transmisión (“LT”) interna de 23 kilovoltios (“kV”), (d) un sistema de abastecimiento de agua cruda desde río Paraguay para ser utilizada por la planta de celulosa, (e) un sistema de descarga de las aguas industriales tratadas desde la planta al río Paraguay, (f) un acceso permanente por carretera al emplazamiento de la planta, a ser implementado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de Paraguay (“MOPC”), (g) una instalación portuaria fluvial, y (h) un muelle y un almacén exclusivos en una terminal marítima de exportación que podría ser Uruguay u otros países de la región.

El Proyecto de Celulosa fue aprobado por BID Invest³ en diciembre de 2022 y desde entonces ha venido cumpliendo los requerimientos estipulados tanto en la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest (“PSAS”), como en el Plan de Acción Ambiental y Social (“PAAS” o “ESAP”) que fuera acordado entre las partes luego del proceso de Debida Diligencia Ambiental y Social (“DDAS”) del proyecto en cuestión. No obstante, debido a que situaciones financieras y de mercado, cuya solución no está bajo el

¹ Este componente incluye: i) la producción de celulosa (preparación de la madera, procesamiento de la fibra, secado y enfardado); ii) la recuperación química (evaporación, caldera de recuperación, caustificación y horno de cal); iii) servicios (caldera de biomasa, planta de tratamiento de agua, planta de tratamiento de agua de alimentación de la caldera y planta de tratamiento de efluentes); iv) una unidad de cogeneración con una capacidad nominal de 220 megavatios (“MW”); v) un área de descarga, manipulación y almacenamiento de hidróxido de sodio, peróxido de hidrógeno, ácido sulfúrico, bisulfito de sodio, clorato de sodio, sulfato de magnesio, sulfato de aluminio y metanol; vi) plantas dedicadas a la producción de oxígeno y dióxido de cloro; vii) tanques de almacenamiento de diésel para la puesta en marcha de las calderas; viii) tanques de almacenamiento de diésel para las bombas de incendio y los cargadores de virutas; y ix) áreas para los sistemas de tratamiento y eliminación de residuos sólidos industriales.

² 20 estancias consideradas inicialmente (Cristo Rey, Gavilán, Hermosa, Isla Alta 1, Isla Alta 2, La Blanca, La Paraguaya, Machuca Cué, Mandijú, Rancho Z, Ronaldo, San Liberato, Santa Teresa, Silva Cue, Soledad, Trementina, Villa Sana, Willers, Zanja Moroti, Zapallo, Mauricio), más cuatro adquiridas posteriormente (Don Gaspar, Rancho San Carlos, Recalde Cue, Santa Rosa), y una en arrendamiento por 21 años (La Amanda).

³ <https://www.idbinvest.org/es/proyectos/parcel>

control del Cliente, han impedido llegar a un cierre financiero del Proyecto de Celulosa, BID Invest y Paracel acordaron priorizar la ejecución de algunos de los componentes de dicho proyecto los que, además de ser prioritarios para Paracel, con seguridad se convertirán en agentes catalizadores del desarrollo del Departamento de Concepción y de la zona norte de Paraguay.

Esta nueva operación (el "Proyecto) se focalizará en apoyar a Paracel en: i) la construcción de (a) las obras complementarias del futuro parque industrial (comedor, áreas de salud y de equipos de combate contra incendios (bomberos) , sistemas de drenaje pluvial, caminería interna, sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas), (b) la línea de transmisión ("LT") interna de 23 kilovoltios ("kV") que proporcionará la energía para la fase de construcción del parque industrial, (c) ampliación de la subestación Villa Real para suministro de energía al parque industrial (d) la LT de 32,7 km de largo a una tensión de 220 kV para conectar la subestación del futuro parque industrial con la subestación Villa Real, (e) Subestación de 220kV en el parque industrial, (f) el puerto fluvial de Zapatero Cué, que servirá para recibir la carga (equipos y suministros) para la construcción de la planta industrial y para transportar madera (cuando se comience a explotar las plantaciones de eucalipto) y celulosa (una vez se haya construido la planta) hacia los destinos finales; (g) la finalización del campamento C9, para alojar a aproximadamente 2.350 trabajadores⁴; y (h) el mejoramiento de las rutas de acceso entre las áreas forestales y la planta industrial (donde su ubicará el puerto fluvial).

2. Clasificación y Estrategia Ambiental y Social

Dado que las obras contempladas en esta operación forman parte de aquellas previstas en el Proyecto de Celulosa⁵, el Proyecto, al igual que el de celulosa, también ha sido clasificado en la Categoría A en virtud de la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, aun cuando sus impactos y riesgos⁶ serán puntuales, de mediana magnitud, manejables a través de medidas de baja complejidad y ejecutables dentro del ámbito del Proyecto.

En virtud de lo anterior, las Normas de Desempeño ("ND") activadas por el Proyecto son, al igual que para el Proyecto de Celulosa: i) ND1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; ii) ND2: Trabajo y condiciones laborales; iii) ND3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; iv) ND4: Salud y seguridad de la comunidad; v) ND5: Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario; vi) ND6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos; vii) ND7: Pueblos Indígenas; y viii) ND8: Patrimonio cultural.

La debida diligencia ambiental y social ("DDAS") del Proyecto se focalizará en el análisis de, entre otros, lo siguientes aspectos: i) el estado de cumplimiento del ESAP del Proyecto de Celulosa; ii) el estado de ejecución de los planes y programas ambientales y sociales previstos en el Proyecto de Celulosa; iii) la estructura actual y requerida del Sistema de Gestión Ambiental y Social de Paracel; iv) las principales preguntas, quejas, reclamos y sugerencias ("PQRS") recibidas y gestionadas a la fecha; v) el sistema de

⁴ El campamento actualmente tiene capacidad para alojar a 1.680 personas y cuenta con los permisos correspondientes para su funcionamiento.

⁵ De conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest Ambiental y Social, la operación asociada al Proyecto de Celulosa fue clasificada en la Categoría A.

⁶ Entre éstos se pueden citar: i) aumento de la demanda de servicios públicos; ii) posible disminución de la seguridad en los municipios cercanos; iii) aumento de los riesgos de salud y seguridad ocupacional y de la comunidad, incluidas las enfermedades transmisibles y la violencia y el acoso por motivos de género ("VAMG"); iv) ocurrencia de accidentes vehiculares derivados del transporte de madera troncos y materiales; v) generación de emisiones atmosféricas y efluentes; vi) posibles impactos sobre la calidad del agua del río Paraguay; y vi) cambios en el uso de la tierra.

manejo para las áreas de conservación que serán constituidas por Parcel (casi 88.000 hás); vi) los procedimientos de cosecha y tratamiento de la biomasa forestal; y vii) el estado de ejecución de los proyectos sociales y del Plan de Poblaciones Indígenas.

La DDAS identificará cualquier brecha de cumplimiento del Proyecto con respecto a la PSAS, definirá un Plan de Acción Ambiental y Social ("PAAS") para cerrar dichas brechas y generará un Resumen de la Revisión Ambiental y Social (RRAS). Tanto el RRAS como el PAAS serán publicados en este sitio web.

3. Información Adicional

Para preguntas acerca del Proyecto, favor contactar a Parcel

Nombre: Latifi Chelala
Título: Directora de Comunicación y Sustentabilidad Social
Número de contacto: +595 981129164
Correo electrónico: latifi.chelala@parcel.com.py

Para preguntas y comentarios a BID Invest, favor contactar:

Nombre: Grupo de Comunicación de BID Invest
Correo electrónico: requestinformation@idbinvest.org

Adicionalmente, las comunidades afectadas pueden acceder al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI) del BID Invest de la siguiente forma:

Número de teléfono: +1 (202) 623-3952
Número de fax: +1 (202) 312-4057
Dirección: 1300 New York Ave. NW Washington, DC. USA. 20577
Correo electrónico: mecanismo@iadb.org or MICI@iadb.org